

Guía para la Evaluación de la Carta de Cumplimiento de los Operadores Aéreos

Propósito.

Esta Guía delinea el proceso para la conclusión de la carta de cumplimiento dentro del proceso de Certificación por el Operador aéreo y su subsecuente evaluación por el personal técnico de la AAC.

La carta de cumplimiento es el método primario de la AAC para asegurar que el Operador Aéreo ha considerado todos los Reglamentos de seguridad aplicables a sus operaciones y ha establecido políticas y procedimientos para cumplir con esos Reglamentos.

La revisión de la carta de cumplimiento con los RAB's será completada por inspectores de la AAC al tiempo en que revisan los manuales del operador, conducen inspecciones y tienen debates con personal del operador. Este proceso será un proceso dinámico conducido solamente por la AAC.

Copias Electrónicas

La AAC proveerá a todos los operadores aéreos y solicitantes con una copia electrónica y en papel del formato propuesto de la Carta de Cumplimiento. Este formato es usado por su facilidad en el momento de revisión. Sin embargo, es aceptable que los operadores presenten sus cartas de cumplimiento en otros formatos que también faciliten el proceso de revisión. Operadores Aéreos pueden remitir sus reportes debidamente llenados ya sea en papel o en formato electrónico.

La AAC mantendrá la carta de cumplimiento a los RAB's en formato electrónico y en papel. Los Operadores Aéreos pueden solicitar una copia electrónica de su archivo tal como está almacenado en las dependencias de la AAC mediante una solicitud por escrito firmada por su Gerente Responsable.

Columnas

La carta de cumplimiento a los RAB's tiene 5 columnas (ver Fig. 1). El número del párrafo específico del RAB es listado en la Columna 1. La fraseología resumida del requerimiento del RAB es provista en la columna 2. La columna 3 provee espacio al Operador Aéreo para insertar el párrafo y página del manual específico que provee un método para cumplir con los requerimientos del RAB. La columna 4 provee espacio al Operador Aéreo para comentar sobre sus métodos de cumplimiento de los requerimientos, o el **por qué no es aplicable a sus operaciones**. Columna 5 está reservada para la evaluación por parte de la AAC. Comentarios específicos de la AAC pueden ser insertados en el reverso de la hoja, empezando con la anotación de la referencia al RAB, como por ejemplo: "RAB 91.121 (a)(12) – El método de los Operadores Aéreos no provee que este chequeo de autonomía de combustible sea insertado en los documentos del plan de vuelo."

Figura 1:

(1) Ref. RAB	(2) Descripción Requerimiento	(3) Referencia Compañía	(4) Referencia Comentarios Compañía: Implementación	(5) Evaluación Inspector AAC
--------------------	----------------------------------	-------------------------------	---	------------------------------------

Elaboración de la Carta de Cumplimiento por parte del Operador Aéreo

El Operador Aéreo debe completar la Carta de Cumplimiento al tiempo en que su personal está combinando su sistema de políticas y procedimientos para operaciones y mantenimiento para asegurar que los estándares apropiados de seguridad sean alcanzados. La experiencia pasada demuestra que la mayoría de ellos esperarán hasta que crean que ellos tienen un sistema completo desarrollado y listo para remitir. En la prisa por completar la solicitud formal, el personal del Operador Aéreo tiende a ver la conclusión de la Carta de Cumplimiento como un inconveniente o un menosprecio a su vasto conocimiento y experiencia. El resultado es que ellos usualmente no

se tomarán el tiempo para considerar completamente los requerimientos e implicaciones de los RAB's específicos en la prisa por completar el documento para su remisión. Por tanto, se recomienda orientar al solicitante a prestar la debida atención en la elaboración de la Carta de Cumplimiento.

Las siguientes instrucciones son aplicables para la Carta de Cumplimiento a los RAB's.

- El Operador Aéreo tendrá una entrada de datos para cada fila de ítem, ya sea en la columna de "Referencia Compañía" o en la columna "Comentarios Compañía" dentro de la Carta de Cumplimiento a los RAB's.
- Las únicas excepciones a estas instrucciones son aquellas filas de ítems que son una "Nota" que hace referencia a otros párrafos del RAB. No se requiere ninguna entrada de datos para estas filas de ítems.
- La frase "no aplicable" será insertada en la columna de "Comentarios Compañía", donde el requerimiento no es aplicable para las operaciones conducidas por el Operador Aéreo, además del por qué no es aplicable.
- La referencia específica del Manual (párrafo, página, título del manual) será insertado en la columna "Referencia Compañía" donde el requerimiento es alcanzado en los manuales del Operador Aéreo.
- Donde se cumple con el requerimiento mediante un método diferente del de los Manuales de Operaciones y Mantenimiento, el método específico debe ser delineado en la columna de "Comentarios Compañía". Si este está incluido en un documento o registro, una copia debe ser adjuntada al Reporte.
- Si el Operador Aéreo propone solicitar una exención del reglamento aplicable, la frase "*solicitud de exención*" será insertada en la columna "Comentarios Compañía". Esa solicitud debe ser hecha por escrito de acuerdo a lo establecido en el RAB 11 y entregada a la AAC junto con el Reporte de Conformidad.

¿Aeroplanos o Helicópteros?

Hay Cartas de Cumplimiento separados para aeroplanos y helicópteros. La mayoría de los requerimientos de la RAB son aplicables para ambos tipos de operaciones. Si un Operador Aéreo conduce ambos tipos de operaciones, primero debe completar la Carta de Cumplimiento de "aeronaves" dado que es el más extenso. Luego, tiene que completar la Carta de Cumplimiento de "helicópteros" proveyendo solo la información nueva concerniente a aquellos requerimientos que son únicos para sus operaciones con helicópteros. Todos los demás requerimientos deben contener la anotación "*Ver reporte aeronaves*" en la columna de "Comentarios Compañía" (Ver Capítulo 3, Vol. 2 del Manual Guía del Inspector de OPS).

Proceso General de la AAC

Durante el proceso de certificación, los inspectores revisarán la Carta de Cumplimiento remitido por el operador aéreo junto con sus Manuales de Operaciones y Mantenimiento y otros documentos de certificación. Hay diez puntos mayores de evaluación:

- ✓ ¿Tienen todas las filas de ítems una referencia de la compañía y/o comentarios de la compañía?
- ✓ ¿Está la AAC de acuerdo con aquellas filas de ítems que tienen la frase "*no aplicable*" en la columna de "comentarios de la Compañía" en verdad no aplican para las operaciones de la compañía en particular? Si no es así, entonces el operador necesita revisar las filas de ítems cuestionables y proveer información de conformidad apropiada.
- ✓ ¿Está de acuerdo la AAC que las filas de ítems en la Carta de Cumplimiento de los Operadores Aéreos de Helicópteros con la frase "*Ver reporte aeronaves*" no tiene un requerimiento específico para helicóptero que debe ser referenciado en forma separada de las aeronaves? Si no es así, el Operador Aéreo necesita revisar las filas de ítems cuestionables y proveer información de conformidad apropiada.

- ✓ ¿Está de acuerdo la AAC que las Operaciones del Operador Aéreo o las políticas de mantenimiento y procedimientos que han sido listados en la columna de “comentarios de la Compañía” completamente cumplen con los requerimientos del RAB? Si no es así, el Operador Aéreo necesita revisar sus manuales para cumplir completamente con los Reglamentos o revisar nuevamente la Carta de Cumplimiento para incluir las referencias adicionales.
- ✓ ¿Está de acuerdo la AAC que las Operaciones del Operador Aéreo o las políticas de mantenimiento y procedimientos que han sido listados en la columna de “comentarios de la Compañía” completamente cumplen con los requerimientos de los RAB's actuales?
- ✓ ¿Está de acuerdo la AAC que la explicación de los Operadores Aéreos en la columna de “comentarios de la Compañía” es satisfactoria para el adecuado cumplimiento con los requerimientos de la RAB sin un manual específico de políticas o procedimientos? Si no es así, el Operador Aéreo debe revisar sus manuales para cumplir completamente con los Reglamentos o revisar nuevamente su método para hacerlo más adecuado.
- ✓ ¿Está de acuerdo la AAC con la valoración de los Operadores Aéreos en aquellas filas de ítems que contienen la frase “solicitud de exención”. Si no es así, los operadores aéreos están obligados a adaptarse a lo requerido por la Reglamentación y revisar su Carta de Cumplimiento para demostrar esa conformidad.
- ✓ ¿Está de acuerdo la AAC que la guía contenida en Manuales de los Operadores Aéreos es técnicamente precisa y es adecuada para la tarea u operación propuesta? Esta es una evaluación muy crítica y debe ser llevada a cabo por una persona entrenada o experimentada en la tarea u operación particular.

Ejemplo 1 – No Aplicable

La figura 2 provee un ejemplo de la situación donde el inspector asignado está de acuerdo con el análisis del Operador Aéreo sobre que el requerimiento del RAB no es aplicable para sus operaciones. El inspector marcará el bloque “no aplicable”

Figura 2:

119.89	119.89 Manual de Tripulante de Cabina.	<i>No-Applicable La aeronave propuesta para las Operaciones a realizar es de menos de 20 pasajeros (RAB 119.69)</i>	<input type="radio"/> Satisfactorio <input type="radio"/> No satisfactorio <input type="radio"/> No implement. <input checked="" type="checkbox"/> No aplicable
---------------	--	---	--

Ejemplo 2 – Anotado como No Aplicable – Pero es Aplicable

Figura 3 provee un ejemplo de una situación donde el inspector asignado determina que la anotación del Operador Aéreo de “no aplicable” es realmente aplicable. En este caso, el inspector marcará el bloque “no satisfactorio.” Se requerirá que la compañía provea su método de conformidad a este requerimiento específico del RAB y anote apropiadamente la carta de cumplimiento.

(Figura 3)

119.67	119.67 Asignación de PIC para Transporte Aéreo Comercial (CAT). El poseedor del COA debe, para cada operación de CAT, asignar por escrito un piloto como PIC	<i>No-Applicable</i>	<input type="radio"/> Satisfactorio <input checked="" type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="radio"/> No implement. <input type="radio"/> No aplicable
---------------	--	----------------------	--

Ejemplo 3 – Referencia Apropiada

La figura 4 provee un ejemplo de una situación donde el inspector asignado determina que la referencia al manual específico completamente cumple con el requerimiento del RAB. En este caso, el inspector evaluador marca la casilla “satisfactorio” en la columna “Evaluación Inspector AAC”.

Figura 4

119.67	119.67 Asignación de PIC para Transporte Aéreo Comercial (CAT). El poseedor del COA debe, para cada operación de CAT, asignar por escrito un piloto como PIC	M.O. Vlo Pág. 2-2 Párraf 5.1	<input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No implement. <input type="checkbox"/> No aplicable
---------------	---	---	---

Ejemplo 4 – No hay Referencia al Manual, pero hay una Explicación Aceptable

La figura 5 provee un ejemplo de una situación donde la AAC determina que la explicación de la compañía muestra un medio alternativo de cumplimiento con el RAB aplicable. El inspector asignado debe asegurarse que este no es uno de los requerimientos que deben ser incluidos en el Manual de Operaciones. (Esta incluido en los requerimientos de los RAB's)

Figura 5

119.67	119.67 Asignación de PIC para Transporte Aéreo Comercial (CAT). El poseedor del COA debe, para cada operación de CAT, asignar por escrito un piloto como PIC	<i>El encargado de la programación de la tripulación publica una lista de la persona en cada vuelo que es el PIC (Ver copia adjunta de la programación de tripulación de este mes y un ejemplo del plan de vuelo)</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No implement <input type="checkbox"/> No aplicable
---------------	---	---	--

Ejemplo 5 - No hay Referencia al Manual – Método Alterno No Aceptable

La Figura 6 provee un ejemplo de una situación donde el inspector asignado determina que la explicación de la compañía y el ejemplo no cumple completamente con los requerimientos de la AAC. La figura 7 es un ejemplo de las notas de ese inspector que están escritas en el reverso de esa página del Reporte de Conformidad.

Figura 6

119.33 (c)(1)	119.33 (a)...Registros actualizados ... de todos sus empleados (c) Cada poseedor de COA debe conservar los siguientes registros: (1) Registros de horas de vuelo, servicio y periodos de descanso.	<i>Los registros para cumplir con estos requerimientos están adjuntos.</i>	<input type="checkbox"/> Satisfactorio <input checked="" type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No implement. <input type="checkbox"/> No aplicable
----------------------	--	--	---

(Figura7)
119.33 - Los registros de muestras no incluyen los periodos de descanso dados entre operaciones de vuelo. Esto será necesario cumplir antes para que el registro sea aceptable para la AAC. La explicación del Operador tampoco provee el periodo de retención de los registros.

Ejemplo 6 - No Hay Referencia del Manual, Pero Las Prácticas Operativas de Seguridad Relevantes Deben Considerarse

La Figura 8 provee un ejemplo de un Estándar que no enuncia específicamente que una referencia a un manual es requerida. Sin embargo este es un requerimiento de Manuales de Operaciones que es crítico para la seguridad. La figura 9 es un ejemplo de las notas del inspector.

(figura 8)

<p>91.369</p>	<p>91.369 Informaciones (briefing) requeridos para los pasajeros. (a) Ninguna persona puede empezar un despegue a menos que los pasajeros sean informados antes del despegue en conformidad con los Procedimientos del Manual de Operaciones del poseedor del COA sobre:...</p>		<p><i>Se requiere que los asistentes de cabina memoricen estos briefings durante el entrenamiento y deben demostrar sus conocimientos durante un ejercicio de entrenamiento.</i></p>	<p><input type="radio"/> Satisfactorio <input checked="" type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="radio"/> No implement. <input type="radio"/> No aplicable</p>
---------------	--	--	--	---

(Figura 9)

91.369 - La fraseología específica de los briefings de emergencia debe ser incluida en el manual. La memorización no siempre es efectiva para las situaciones de emergencia existentes. Los Operadores deben revisar esta parte de sus manuales.

Ejemplo 7 – Evaluación de Registro Propuesto por parte de la AAC

Cuando el requerimiento particular del RAB provee detalles específicos del contenido que el inspector asignado debe asegurarse que todos los requerimientos sean cumplidos antes de emitir una evaluación “satisfactoria”. La figura 10 muestra otro ejemplo donde el requerimiento no ha sido plenamente cumplido. La figura 11 es un ejemplo de las notas del inspector.

(figura 10)

<p>43.29</p>	<p>43.29 CONTENIDO, FORMULARIO, Y DISPOSICIONES DE LOS REGISTROS DE INSPECCIONES</p>	<p>MGM Pág 15-1 Párraf. 16</p>	<p><input type="radio"/> Satisfactorio <input checked="" type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="radio"/> No implement. <input type="radio"/> No aplicable</p>
--------------	--	--	---

(Figura 11)

43.29 - La muestra de la liberación al servicio de mantenimiento no tiene un espacio para identificar a la persona que libera al servicio. En 43.29(a) (3) habla de una persona que aprueba el retorno al servicio, y según 43.13 esta persona puede ser una AMO, COA, etc. Por tanto, es necesario incluir ese espacio en caso de que el Operador requiera de servicios externos.

Ejemplo 8 – Evaluación de la AAC de la Implementación Satisfactoria Requerida

Para completar la evaluación de la AAC de muchas filas de ítems requerirá más que una revisión de las políticas / procedimientos del manual del operador, o ejemplos de registros. En esta situación, el inspector asignado está obligado a inspeccionar una muestra representativa de los registros del Operador para asegurarse que todos los requerimientos son cumplidos, y la información es introducida apropiadamente en los registros antes de completar su evaluación de que los registros están en forma satisfactoria. Las figuras 12 y 13 se dan como ejemplos.

(Figura 12)

119.33	119.33 Retención y Mantenimiento de registros del personal. (a) ... (b) Cada poseedor de COA debe mantener registros de aquellos empleados que ejecutan trabajo como miembros de tripulación o funcionarios de operaciones de vuelo con detalles suficientes para determinar si el empleado cumple con los requerimientos de experiencia y calificación para trabajo en operaciones de transporte aéreo comercial.	Manual Entrenamiento Apéndice F	El formulario de muestra esta en el manual. Los registros son mantenidos en la base principal.	<input type="radio"/> Satisfactorio <input type="radio"/> No satisfactorio <input checked="" type="checkbox"/> No implement. <input type="radio"/> No aplicable
---------------	--	--	--	--

(Figura 13)

119.33 - Los Chequeos de Proficiencia no están registrados. Se revisaron los registros de todos los 12 PIC guardados en la base principal. Aún cuando existe un espacio para ingresar los datos de chequeos de proficiencia, estas entradas de datos no fueron hechas para los Capitanes Hurtado y Rojas.

Ejemplo 9 – Las Referencias a Procedimientos no son adecuadas para las Operaciones Propuestas.

La figura 14 provee un ejemplo del manejo de referencias del manual del operador aéreo que no son adecuadas para la operación compleja propuesta. La figura 15 es un ejemplo de las notas del inspector.

(Figura 14)

91.159	91.159 Distribución y conservación de los documentos de planeamiento de vuelo: Transporte Aéreo Comercial	FOM Pág. 10-5 Párrafo s 12-14		<input type="radio"/> Satisfactorio <input checked="" type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="radio"/> No implement. <input type="radio"/> No aplicable
---------------	---	--	--	--

(Figura 15)

4.7.2c - Los procedimientos del Operador Aéreo no incluyen instrucciones adecuadas respecto a la selección de aeródromos alternos en ruta para operaciones ETOPS (Ver 91.151). Esto tampoco es un tema que esté incluido en el Programa de Estudios dentro del Programa de Entrenamiento propuesto.

Ejemplo 10 – La Nota Requiere una Respuesta por Parte del Operador y una Evaluación de la AAC.

La figura 16 muestra un ejemplo de una fila de ítem del RAB que no requiere respuesta alguna por parte del Operador cuando completa la Carta de Cumplimiento. En una fila de ítem que sea una nota del RAB y se provee la columna de evaluación de la AAC, el Operador Aéreo debe proveer una referencia y/o explicación. La figura 17 provee un ejemplo donde el inspector asignado revisa el despacho y hace un muestreo de la práctica actual antes de completar la evaluación de esta fila de ítem.

(Figura 16)

91.445	Nota.- Vea el Apéndice A-91.445 para los requisitos detallados de entrenamiento recurrente.			
---------------	---	--	--	--

(Figura 17)

<p>91.359</p>	<p><i>Nota. – Este párrafo no se aplica a oficiales o empleados del Estado que estén autorizados a portar armas o a tripulantes y otras personas autorizadas por el poseedor del COA a portar armas.</i></p>	<p>MGO Pág A -16-7 Párraf. 15</p>	<p><i>Políticas de la empresa sobre este particular están incluidas en el Vol 1. A-16 Seguridad de Pasajeros y equipaje.</i></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable</p>
---------------	--	---	--	---

Ejemplo 11 – Se Requiere Una Acción de la AAC Para Completar la Conformidad del Operador Aéreo

La figura 18 provee un ejemplo de una fila de ítem que requiere que la AAC específicamente un instrumento de aprobación antes que ese requerimiento sea marcado como satisfactorio. En ese caso, será necesario para el inspector asignado revisar completamente el Manual de Entrenamiento y el Programa de Estudios remitido antes de tomar una determinación.

(Figura 18)

<p>119.61</p>	<p>119.61 Programa de Entrenamiento (a) Cada poseedor de COA debe asegurarse que todo el personal está apropiadamente instruido en sus deberes y responsabilidades... (b) Cada poseedor de certificado debe tener un Manual de entrenamiento, <u>aprobado por la AAC</u> conteniendo las políticas generales de entrenamiento, exámenes, y conservación de registros.</p>	<p>Manual ENTREN & Progr. de Estudios</p>	<p><i>Una copia del manual se ha entregado a la AAC para su aprobación. Entendemos que no se debe llevar a cabo ningún entrenamiento hasta que se otorgue la aprobación..</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable</p>
---------------	--	---	---	--

Ejemplo 12 - Demostración de la Capacidad Requerida

La figura 19 provee un ejemplo de una fila de ítem que requiere que la AAC específicamente evalúe la demostración de capacidad del Operador Aéreo antes que este requerimiento sea marcado como satisfactorio. La figura 20 provee un ejemplo de otra fila de ítem que no puede ser chequeado hasta que una demonstración sea realizada.

(Figura 19)

<p>119.11</p>	<p>119.11 Emisión o rechazo de un certificado de operador aéreo (COA)</p>		<p><i>Sólo AAC</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable</p>
---------------	---	--	------------------------	--

(Figura 20)

<p>A-119.103</p>	<p>A-119.103 (e) Cada poseedor de COA conduciendo operaciones fletadas <u>debe demostrar</u> que el personal requerido para ejecutar la función de control operacional es capaz de ejecutar sus deberes.</p>		<p><i>Sólo AAC</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Satisfactorio <input type="checkbox"/> No satisfactorio <input type="checkbox"/> No implementado <input type="checkbox"/> No aplicable</p>
------------------	---	--	------------------------	--

Página intencionalmente
dejada en blanco